



FORMATO

VERSION: 2
CODIGO: CP-GCM-
F03

"RESOLUCIONES"

FECHA: 08/02/2019

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ**

**RESOLUCIÓN No.GER.100.03.02.143
(12 de marzo de 2021)**

**"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA
PÚBLICA No.02 DEL AÑO 2021"**

La Gerente de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo No.003 del 5 de junio de 2014 y Acuerdo No.016 del 21 de diciembre de 2016, y el Acuerdo No. GER 100.03.01.001 del 27 de Febrero de 2018, expedido por la Junta Directiva de la Entidad, y

CONSIDERANDO

Que la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá es una persona jurídica de derecho público dotada legal y estatutariamente cuenta con las características especiales inherentes de las entidades del nivel descentralizado departamental, ello es, de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el CAPÍTULO III, Artículos 194, 195 numeral 6 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, por el derecho privado en lo que se refiere a contratación y por el Estatuto de Contratación propio. En razón de su autonomía, la Entidad se organizará, gobernará y establecerá sus normas y reglamentos de conformidad con los principios constitucionales y legales que le permitan desarrollar los fines para los cuales fue constituida (Decreto 1876 de 1994), por lo que, si bien todas sus actuaciones de encuentran sujetas al principio de legalidad, en materia contractual para la celebración de dichos actos jurídicos, deberán respetar lo establecido en el Estatuto de Contratación particular y las demás normas civiles y comerciales que le permitan satisfacer las necesidades que se generan para la correcta prestación del servicio de salud.

Que la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, está interesado en recibir propuestas para realizar la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, en las condiciones expresadas en las especificaciones técnicas que se señalarán en el Pliego de Condiciones.

Que en la Entidad realizó el estudio previo de necesidad y conveniencia para abrir el Proceso de Convocatoria Pública No. GER-100-12-02_02-2021, cuyo objeto es CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, con un presupuesto disponible SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$753.944.294.00) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos, tasas, gravámenes, contribuciones y los costos directos e indirectos a que haya lugar, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 165 del 12 de Marzo de 2021, afectando el rubro 210102009 denominado remuneración de servicios técnicos expedido por Presupuesto.

**FORMATO****VERSION: 2****CODIGO: CP-GCM-F03****"RESOLUCIONES"****FECHA: 08/02/2019**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Acuerdo No. GER.100.03.01.001 del 27 de Febrero del año 2018, contentivo del Manual de Contratación de la entidad, indicó que el procedimiento mediante el cual se seleccionaría al contratista sería la modalidad de convocatoria pública, ya que, el presupuesto excede los ciento treinta y un (131) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2021, para lo cual se publica el Pliego de Condiciones en la páginas Web: www.colombiacompra.gov.co y www.cribsalumental.gov.co y se encuentra de manera física en la oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, ubicada en el Kilómetro 1 vía Tunja – Soracá.

Que es necesario habilitar los días 13, 14, 20 y 27 de Marzo de 2021, con el ánimo de surtir el proceso de contratación y no ver truncada la prestación del servicio esencial de salud mental bajo el entendido que este es constante o sin solución de continuidad.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Convocatoria Pública No. GER-100-12-02_02-2021, cuyo objeto es **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ**, con un presupuesto disponible de **SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$753.944.294.00) M/CTE**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, gravámenes, contribuciones y los costos directos e indirectos a que haya lugar, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 165 del 12 de Marzo de 2021, afectando el rubro 210102009 denominado remuneración de servicios técnicos expedido por Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El proceso de selección de contratista se adelantará a través de la modalidad de Convocatoria Pública.

ARTÍCULO TERCERO.- Ordenar la publicación del proyecto del Pliego de Condiciones en las páginas Web: www.colombiacompra.gov.co, www.cribsalumental.gov.co, www.contratos.gov.co desde el 12 al 13 de Marzo de 2021 para quienes puedan tener interés en presentar observaciones del pliego de Condiciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

ARTÍCULO CUARTO.- Podrán participar en esta Modalidad de Selección de Contratista, las Personas Naturales o Jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales, que cumplan con las condiciones y requisitos mínimos de participación que se establecen en los Pliegos de Condiciones.

ARTÍCULO QUINTO.- El Cronograma inicial del Proceso de Convocatoria Pública No. GER-100-12-02_02-2021, cuyo objeto es **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ**, será el siguiente:

ETAPAS	FECHA	LUGAR
APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	12 al 13 marzo de 2021	www.cribsaludmental.gov.co. SECOPI
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO	14 de marzo de 2021 hasta las 04:00:00 p.m.	Los interesados podrán presentar observaciones en la dirección electrónica subgerente@cribsaludmental.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	15 de marzo de 2021	www.cribsaludmental.gov.co. SECOPI
PUBLICACIÓN DEL AVISO Y DEL PLIEGO DEFINITIVO DE LA CONVOCATORIA	16 al 20 de marzo de 2021.	www.cribsaludmental.gov.co. SECOPI
RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA	23 de marzo de 2021, a las 10:00:00 a.m.	Subgerencia Administrativa y Financiera- Km 1 vía Soracá 10:00:00 a.m.
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	24 de marzo de 2021	www.cribsaludmental.gov.co SECOPI
OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN	25 al 27 de marzo de 2021 hasta las 04:00:00 p.m.	Los interesados podrán presentar observaciones en la dirección electrónica subgerente@cribsaludmental.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES, CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DEFINITIVA	29 de marzo de 2021	www.cribsaludmental.gov.co SECOPI
ADJUDICACIÓN	30 de marzo de 2021	www.cribsaludmental.gov.co SECOPI
FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	30 de marzo de 2021	Gerencia ubicada en las instalaciones de la ESE CRIB Km 1 vía Tunja Soracá

PARÁGRAFO: Este Cronograma, en caso de ser necesario, podrá ser modificado mediante Adendas al Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO SEXTO.- En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá convoca a la Veedurías Ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Habilitar los días 13, 14, 20 y 27 de Marzo de 2021 para el desarrollo del presente proceso de selección de contratista

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Tunja, a los doce (12) días del mes de Marzo de dos mil veintiuno (2021).


ZULMA CRISTINA MONTAÑA MARTÍNEZ
Gerente


Proyectó: JACM/ Asesor Jurídico

